

de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, ubicada en la Duran Ballén, Santa Anita, Paquisha S16-79 y Mediterráneo, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Una vez que se dio lectura a la convocatoria el Sr. Presidente José David Chiguano Collaguazo da paso al primer punto:

1. Informe de Gerente.

El Sr. Gerente, Rubén Morales presenta su informe por escrito cuyo original reposa en los archivos de la Compañía.

El Sr. Presidente José David Chiguano Collaguazo da paso al Sr. José David Chiguano Chimbo Comisario de la Compañía.

2. Informe de Comisario.

El Sr. Comisario, Ing. José David Chiguano Chimbo presenta su informe por escrito cuyo original reposa en los archivos de la Compañía.

El Sr. Presidente, informa a la Junta General las razones y motivos que fueron causa para el retraso de la presentación de los Balances del ejercicio económico 2017.

A continuación toma la palabra la Ing. Dunnia Ruiz, contadora de la Compañía y da la explicación técnica a la Junta General, despejando las dudas que presentaron los accionistas que acudieron al estudio de los balances que se exhibieron públicamente en la oficina de la Compañía durante dos días, para facilidad y comodidad de los accionistas.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el balance de ejercicio 2017 mismo que es aprobado por: 29 votos a favor, 5 abstenciones, 18 votos que no aprueban el balance, el porcentaje de aprobación de balances es de 65.38%.

4.-Destino de resultados

Las utilidades no se repartirán.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez con cuarenta y cuatro.

José David Chiguano Collaguazo
PRESIDENTE

Rubén Morales
GERENTE-SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO
MODERNO TEIQUM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.** en el local, ubicado en la Casa Barrial Santa Anita en la Av. Ajavi entre Mediterráneo y Atlántico en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art.239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 76.96% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Instala la sesión el Presidente de la compañía el Sr. José David Chiguano Collaguazo y actúa como Secretario el Sr. Rubén Morales Gerente de la Compañía. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "Las Últimas Noticias", el día Viernes 18 de Mayo del 2018, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Jueves 31 de Mayo del 2018 a las 08h30 am., en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Ajavi entre Mediterráneo y Atlántico Casa Barrial Duran Ballén, detrás de la Oficina de la Compañía TEIQUM S.A.

Se convoca de manera especial y expresa al Comisario de la Compañía Sr. José David Chiguano Chimbo.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del año 2017:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Estados financieros año 2017.
4. Destino de resultados

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se encuentran a disposición de los accionistas, con ocho días